

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna a los Compromisos del Ministerio en los Documentos CONPES			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	JUNIO	DE:	2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y nivel de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna a los Compromisos del Ministerio en los Documentos CONPES			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte 30 de abril de 2020.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Sectorial - OAPS mediante correo electrónico de la OCI del 4 de junio de 2020 y la respuesta realizada por el área mediante correo electrónico de fecha de 4 junio de 2020. De igual forma fue solicitada a la Oficina de Control Interno en el correo de respuesta, la reprogramación de las cuatro acciones formuladas, en consideración a la justificación realizada por la Oficina Asesora de Planeación, la cual planteó: Entendiendo que el proceso de aprobación del procedimiento incluye su discusión y presentación a los Viceministros, indudablemente esta circunstancia nos demanda en este momento un tiempo adicional. Por esta razón, solicitamos la reprogramación de las siguientes acciones: Acción No. 19-066: 31 de julio de 2020. Acción No. 19-067: 31 de julio de 2020. Acción No. 19-068: 31 de julio de 2020. Acción No. 19-069: 31 de julio de 2020.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes, la solicitud de información, el correo de respuesta de la dependencia y el seguimiento diligenciado en el formato del plan de mejoramiento remitido a la Oficina de Control Interno por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial. De igual forma, el correo de aprobación de la reprogramación de las cuatro acciones de seguimiento a los compromisos en Documentos CONPES.
Confirmación de información con la dependencia			x	El plan de mejoramiento de la auditoría interna de gestión está conformada por cuatro acciones de mejora, cuyas fechas de vencimiento se encuentran con la reprogramación de las acciones, para el mes de julio, las cuatro acciones se encuentran con un porcentaje de avance que oscilan entre el 40% y el 70% y se encuentran dentro del plazo de ejecución. Como soporte del avance, la Oficina Asesora de Planeación remitió documento preliminar del Procedimiento DE-PR-019 Diseño, formulación e implementación de Políticas, en donde se incluirán las actividades de seguimiento a documentos CONPES.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	No se presentaron observaciones a los avances del plan de mejoramiento. Se informó sobre las actividades de revisión que se están adelantando tanto al procedimiento como a los riesgos que se incluirán en materia del seguimiento a documentos CONPES, en el procedimiento del SIG DE-PR-019 Diseño, formulación e implementación de Políticas.

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					Si, la Oficina Asesora de Planeación respondió a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno de manera oportuna y se encuentra ejecutando el plan de mejoramiento.
					x
Desarrollo del Seguimiento:	Los documentos soportes del seguimiento se encuentran en la ruta: C:\Users\lmonje\ownCloud\OCI\2020\SEGUIMIENTOS\PLANES MEJORA PRODUCTO DE LA OCI\LEIDY MONJE ROSERO\JUNIO				
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones:		
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACION: 23/06/2020		